



RESOLUCIÓN O -Nº 0838

**MAT.:** Aprueba balance del ejercicio contable 2020 del partido Convergencia Social.

**SANTIAGO, 15 SEP 2021**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; el artículo 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley Nº18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-Nº0147, de fecha 28 de marzo de 2019, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular Nº0017, de fecha 22 de abril de 2021, el Oficio Ordinario Nº2332 de fecha 25 de junio de 2021, todos de este Servicio; las presentaciones del partido Convergencia Social de fechas 31 de mayo, 14 de julio, 27 de agosto y 09 de septiembre de 2021 ; y demás antecedentes a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que los partidos políticos deben practicar un balance anual y remitir un ejemplar a este Servicio en los términos y condiciones regulados en el Título V, de la ley Nº18.603, ya citada.

2. Que de acuerdo a lo informado en la Circular Nº0017, el plazo para presentar ante el Director de este Servicio el balance ejercicio 2020 y los respectivos libros contables, venció el 31 de mayo de 2021.

3. Que en cumplimiento del artículo 44, de la Ley 18.603, el partido Convergencia Social, con fecha 31 de mayo de 2021 presentó a este Servicio balance del ejercicio 2020, y documentación anexa.

4. Que mediante oficio ordinario Nº2332 de 25 de junio de 2021, se emitieron observaciones al balance 2020 en mérito de la documentación presentada por el partido, otorgando un plazo de diez días hábiles para la correspondiente justificación de las observaciones detectadas, las que fueron contestadas con fechas 14 de julio, 27 de agosto y 09 de septiembre de 2021, dentro del plazo extendido concedido por este Servicio.



5. Que, del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2020, el que forma parte integrante de esta resolución.

6. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2020 del partido Convergencia Social, se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

#### RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2020 del partido Convergencia Social.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el extracto del balance ejercicio 2020.

#### ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



  
RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA  
DIRECTOR

  
RS-HS/RV7/AAH/aah

#### DISTRIBUCIÓN:

- Señora Presidenta Partido Convergencia Social
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes
- Gestión Documental y Patrimonial





EXTRACTO

0838

15 SEP 2021

Por Resolución N°

de fecha

ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2020 del partido **Convergencia Social**.

del Servicio Electoral, se ha

**PARTIDO CONVERGENCIA SOCIAL**

R.U.T N° 53.325.947-2

**BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2020**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

Efectivo y Equivalente de Efectivo	8.077.344
Otros Activos No financieros	1.387.495
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.464.839</b>

**ACTIVO NO CORRIENTE**

<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>
----------------------------------	----------

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>9.464.839</b>
----------------------	------------------

**PASIVOS**

**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	4.640.442
Cotizaciones Previsionales por pagar	3.078.998
Retención de Impuestos	425.411
Provisiones por Beneficios a Empleados	703.026
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.847.877</b>

**PATRIMONIO**

Capital	4.586.396
Resultado del Ejercicio	-3.969.434
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>616.962</b>

<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>9.464.839</b>
----------------------------------	------------------

**ESTADO DE RESULTADO**

**EGRESOS**

Egresos de Actividades Ordinarias con cargo a fondos Privados	64.319.251
Gastos Primarias Gobernadores Regionales (CE)	22.490
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>64.341.741</b>

**INGRESOS**

Cotizaciones ordinarias afiliados	60.349.817
Ingresos Gasto Electoral Gobernadores Regionales	22.490
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60.372.307</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+)</b>	<b>-3.969.434</b>
------------------------------------	-------------------

FIRMAN EL BALANCE: ALONDRA ARELLANO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA; DANIEL LUNA ARIAS, ADMINISTRADOR GENERAL DE FONDOS; ÁLVARO RAMOS PERONI, CONTADOR.



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA  
DIRECTOR  
SERVICIO ELECTORAL